



**Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Resolución D.G.RR.HH. N° 2969

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. N° 22 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2020, POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR CAPACITACION A FUNCIONARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 08 de Julio de 2020.

VISTA:

La Nota D.G.P.E. N° 151/2020, presentada por la *Dirección General de Planificación y Evaluación* y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos como Exp. N° 53.984/2020, a través de la cual solicita dejar sin efecto la **Resolución D.G.RR.HH. N° 22** de fecha 08 de Enero de 2020, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR CAPACITACION A FUNCIONARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"; y

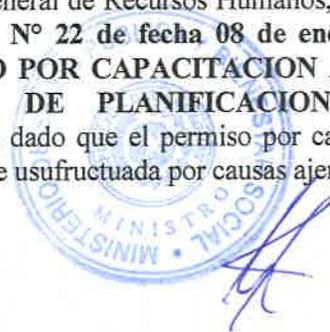
CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Nacional, en el **Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros**, establece: "Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia".

Que, vista la **Nota D.G.P.E. N° 151/2020** de fecha 03 de abril de 2020, por la cual el Director General Econ. Emiliano R. Fernández, solicita dejar sin efecto la **Resolución D.G. RR.HH. N° 22** de fecha 08 de Enero de 2020, "Por la cual se concede permiso por capacitación a Funcionaria" *Odontóloga Cristina Raquel Caballero García* con C.I. N° 1.088.616, funcionaria de la precitada Dirección General, para acceder a una "Capacitación en Ética de la Investigación", convocada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales a realizarse en Buenos Aires- Argentina, cuya vigencia seria a partir del **13 de abril de 2020 al 20 de julio del mismo año**.

Que, de acuerdo a las manifestaciones del Director General de Planificación, se tiene, que a raíz de la amenaza mundial de la Pandemia del COVID-19 que afecta a nuestro país al igual que a Buenos Aires, Argentina, lugar donde se desarrollarían por 3 meses el modulo presencial; las clases fueron suspendidas hasta nuevo aviso conforme comunicación recibida por parte de la FOGARTY y de la FLACSO a todos los becarios.

Que, de acuerdo al **Dictamen A.J. RR.HH. N° 34/2020** de fecha 13 de abril de 2020, la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Recursos Humanos, es del criterio **Dejar sin efecto** la **Resolución D.G.RR.HH. N° 22** de fecha 08 de enero de 2020 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR CAPACITACION A FUNCIONARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION, DEPENDIENTE DEL MSPYBS", dado que el permiso por capacitación otorgado a la Dra. Cristina Raquel Caballero no fue usufructuada por causas ajenas a su voluntad.





**Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Resolución D.G.RR.HH. N° 2969-

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. N° 22 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2020, POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR CAPACITACION A FUNCIONARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Hoja N° 02

Fecha: 08 / 07 /2020.

Que, por el **Artículo 20** del **Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art.1°. Dejar sin efecto la **Resolución D.G.RR.HH. N° 22** de fecha 08 de Enero de 2020, **"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR CAPACITACION A FUNCIONARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL "**; con vigencia a partir de la firma de la mencionada Resolución, conforme al siguiente detalle:

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	PERIODO DEL PERMISO CON GOCE DE SUELDO CONCEDIDO
1.088.616	CRISTINA RAQUEL CABALLERO GARCIA	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION	13 DE ABRIL DE 2020 AL 20 DE JULIO DE 2020.

Art.2°. Comunicar, registrar y archivar.



DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.
MINISTRO

//rr